



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

Oficio No. 141 CHDP - 18

Ibarra, 27 de diciembre del 2018

Señor:

Aníbal Torres Hidrobo

GERENTE GENERAL (E) CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar dos ejemplares de nuestro Informe Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los Estados Financieros de la entidad **CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Reiterando nuestros sentimientos de alta consideración y estima nos suscribimos y quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL

Dra. C.P.A. María De la Portilla Vera
SOCIA - PRESIDENTA

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.
SC-RNAE-355



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Opinión con salvedades

Hemos examinado los estados financieros de la compañía CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., que comprenden el de situación financiera adjunto al 31 de diciembre del año 2017 y los correspondientes estados de: resultado integral de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo; así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias, que le son relativas por el período terminado en esa fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017, el estado de resultados integral de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF adoptadas en la República del Ecuador.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Tal como se describe en la nota 4 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 la provisión para incobrables sobre las otras cuentas por cobrar comerciales es insuficiente en la suma de 7.885,74 USD aproximadamente. Además, como se cita en la nota 13 a los estados financieros, en el año 2017, hubo un presunto faltante de fondos detectado y valorado en el año 2018 por un valor de 8.563,14 USD registrado en cuentas por cobrar no corrientes y que no fue provisionado considerando que la empleada responsable se desvinculó de la empresa; hechos que contravienen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De haberse registrado en forma adecuada las citadas provisiones, los activos de la entidad y los resultados del ejercicio, hubiesen disminuido en esos montos.

Tal como se menciona en la Nota No. 11 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, la empresa CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., durante el año 2017 tuvo una baja de valores de venta debido a que la empresa ya no generó actividades económicas en el año 2017, lo cual tiene relación con la nota 13, literal e), donde se menciona que en el año 2018 la compañía no está generando actividades económicas, lo



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

que afecta la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, principio contable fundamental.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la compañía **CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La administración de **CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF. Esta responsabilidad contiene el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos adecuados para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos por fraude o error, la selección y la aplicación de apropiadas políticas de contabilidad, así como la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas a este aspecto, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los encargados de la administración de la compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad como auditores consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros citados en el párrafo uno basada en nuestra auditoría. El examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y estén libres de errores materiales de revelación.

La auditoría incluye, el examen basándose en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, comprenden también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones



Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.

Miembro AIC: Foro de Firmas 054-2274

presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error. Al realizar las evaluaciones del riesgo, consideramos los controles internos relevantes de la empresa para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la empresa.

Una auditoría incluye también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas, según disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y pertinente para proporcionar una base para expresar y sustentar nuestra opinión de auditoría.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por parte de CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., al 31 de diciembre del año 2017, requerida por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, se emite por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la entidad.

Al 31.12.2017 y a la fecha de preparación de este informe 27 de diciembre del 2018, no ha habido ningún evento posterior a la fecha de los estados financieros que pudiera requerir ajuste o revelación en los mismos, según opinión de la Gerencia.

Ibarra, diciembre 27, 2018.

Dr. C.P.A. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE GENERAL

Dra. C.P.A. María De la Portilla Vera
SOCIA - PRESIDENTA

Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.
SC-RNAE-355